



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-448-SE14
SERVICIO DE TRASLADO A HDA. VENTANAS.

Vallenar, 13 de Agosto de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4229

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 45 de fecha 11 de Agosto de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Victor Lutz Barraza, Luis Alvarez R y Alejandro Bustamante.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-448-SE14 Servicio de traslado a Hda. Ventanas a Empresa Victor Lutz Barraza Rut 8.238.381-6 por la suma de \$300.000 Exento .
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-24-01-008-000-000 "Premios y Otros " Área de Gestión 4-28-28 del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PRH/pph.-